



1. Definición

Conjunto de cuidados de enfermería, protocolizados y de calidad, proporcionados al paciente durante el traslado en ambulancia a otro centro sanitario, asegurando la máxima seguridad para el paciente.

2. Objetivos

- Cubrir las necesidades generadas al paciente durante el traslado.
- Cumplir la orden de desplazamiento pautada por el médico responsable.
- Asegurar la transferencia de la historia clínica del centro emisor al centro receptor.

3. Información al paciente/familia/acompañante

Se informará al paciente y/o familia sobre las dudas y preguntas que nos planteen.

4. Personas Necesarias

Enfermera responsable del traslado del paciente.

Personal de ambulancias.

5. Material Necesario

- Historial clínico del paciente.
- Ambulancia asistencial con equipamiento sanitario: SVB.
- Maletín de enfermería para traslados, (Anexo I).
- Silla adaptada: en caso de transporte de niños.
- Incubadora de traslados: cuando así se requiera.
- Orden de desplazamiento.
- Teléfono móvil del personal de traslados.

6. Descripción del Procedimiento

- Tras la prescripción médica del traslado del paciente, la enfermera contactará con la unidad desde la que se deriva al mismo, portando el maletín de traslados.
- La enfermera verificará el correcto funcionamiento de los accesos del pacientes (via e.v, sondajes, etc).
- La enfermera recopilará el historial necesario del paciente y acompañará al personal de ambulancias y al paciente a la ambulancia.
- Durante el traslado la enfermera continuará la pauta médica prescrita por el médico que ordene el traslado.
- Llegado al centro sanitario, la enfermera entregará al paciente y su documentación a la unidad receptora.
- Finalizado el traslado la enfermera procederá a la revisión y reposición de todo el material utilizado

7. Complicaciones

- Empeoramiento y/o desestabilización del paciente.
- Fallecimiento del paciente.
- Accidente de tráfico.

8. Criterios Normativos

La DUE comprobará el correcto funcionamiento de catéteres, drenajes, sondajes...que presente el paciente antes de iniciarse el viaje.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 09/12/2015

Fecha de Implantación (v.0.1): 09/12/2015

Fecha de próxima revisión: 2019



La DUE comprobará que el personal de las ambulancias adopta las medidas de seguridad según procedimiento durante el traslado.

La DUE cumplirá la orden de desplazamiento pautada.

La DUE garantizará la transferencia de la historia clínica del enfermo al médico receptor.

9. Criterios Explícitos

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APLICABLE
¿Ha comprobado la DUE, que los datos de la orden de traslado coinciden con el paciente en el 100 % de los casos?			
¿Ha comprobado la enfermera el correcto funcionamiento de los catéteres i.v en el 100 % de los pacientes antes de iniciar el viaje?			
¿Ha revisado la DUE que el personal de ambulancias ha adoptado las medidas de seguridad en el 100 % de los pacientes?			
¿Ha revisado la DUE el correcto mantenimiento del maletín de traslados previamente al traslado en el 100 % de los casos?			

11. Bibliografía

Procedimiento de acogida del paciente en urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Procedimiento de acogida del paciente en la unidad de hospitalización de la Fundación Hospital de Calahorra.

<http://personal.telefonica.terra.es/web/enfermeriavanzada>

Transporte primario, urgente y del paciente crítico.

<http://www.medynet.com>

Transporte de enfermos críticos. Protocolos de transporte secundario y primario. Plan Andaluz de urgencias y emergencias.

12. Bibliografía Revisión v. 0.1

<http://www.medynet.com>

Transporte de enfermos críticos. Protocolos de transporte secundario y primario. Plan Andaluz de urgencias y emergencias.

13. Autores

Raquel Martínez Parra

14. Autores Revisión v0.1

Miembros de la Comisión de Cuidados de la FHC 2010

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 09/12/2015

Fecha de Implantación (v.0.1): 09/12/2015

Fecha de próxima revisión: 2019



ANEXO I

Primera División del maletín:

- Pulsioxímetro
- Esfigmomanómetro
- Fonendoscopio
- Aparato glucemia.
- **Sueros:**
 - Glucosado 10%: 500 ml
 - Glucosado 5%: 500 ml.
 - Glucosado 5%: 100ml.
 - S. Fisiológico: 500 ml.
 - S. Fisiológico: 250 ml.
 - S. Fisiológico: 100 ml (2).
 - S. Fisiológico: 50 ml (2).
 - Manitol 20%: 500 ml.
 - Ringer Lactato: 500ml.
 - Elohes 6 %: 500 ml.
 - Gelafundina: 500ml.
 - Perfalgan 10mg/ml.
- **Apartado plastificado:**
 - Mascarilla pediátrica
 - Sondas de aspiración: 1och;16ch.
 - Tubos de Guedel: nº 1, 2, 3, 4, 5.
 - Guantes de vinilo

Segunda división del maletín

Material respiratorio (estuche amarillo).

- Mascarilla Adulto
- Mascarilla para nebulización de adulto.
- Mascarilla con reservorio.
- Gafas nasales.
- Ventolin.
- Atrovent 500 mcg (2).
- Suero fisiológico de 10 ml (2).

Material de punción (estuche rojo):

- Smark o compresor de vena (2).
- Sistema de gotero (3).
- Abbocath nº 20(4).
- Abbocath nº 18 (2).
- Abbocath nº 16 (2).
- Abbocath nº 14 (2).
- Abbocath nº 22 (2).
- Sistema de control de flujo Dial-A-Flow (2).
- Apósito para vías (2).

Material para curas o punciones (estuche verde):

- Alcohol de 70º.
- Povidona Yodada.
- Suero Fisiológico 10 ml (2).
- Jeringas de 10cc, 5cc, 2cc, sucutánea.
- Aguja: I.M, I.V, S.C.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 09/12/2015

Fecha de Implantación (v.0.1): 09/12/2015

Fecha de próxima revisión: 2019

**Material Vario (estuche Azul):**

- Rasuradora (2).
- Termómetro.
- Esparadrapo.
- Gasas.
- Medicación Oral:
 - 2 comprimidos de Tramadol (Adolonta).
 - 2 Comprimidos de Metamizol (Nolotil).
 - 6 Capsulas de ADALAT.
 - 3 Comprimidos de Paracetamol de 650 mg (Febrectal)
 - 3 Comprimidos de Captopril 25 mg.

CONTROL DE ESTUCHE DE MEDICACIÓN

<u>Medicación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Observaciones</u>
Adrenalina 1ml	5 amp	
Valium 10, 2ml (Diacepam)	2 amp	Estupefaciente
Seguril 20 mg 2ml (Furosemida)	6 amp	
Anexate 5ml (Flumacenilo)	1 amp	
Urbasón 40 mg	2 unidades	
Trangorex 3ml (Amiodarona)	6 amp	
Losec 40 mg (Omeprazol)	2 unidades	
Solinitrina Fuerte 10ml	1 amp	
Trinispray aerosol 200 dosis	1 envase	
Atropina 1ml	5 amp	
Naloxona 1ml (iv,im,sc)	2 amp	
Adolonta (Tramadol)	2 amp	
Nolotil (Metamizol)	4 amp	
Digoxina 1ml	2 amp	
Polaramine 1ml	2 amp	
Primperan 2ml	4 amp	
Glucosmon 10 ml	2 amp	
Stesolid 5 mg	2 unidades	Estupefaciente
Stesolid 10 mg	2 Unidades	Estupefaciente
Haloperidol	2 amp	
Actocortina 100 mg	2 unidades	

Cualquier material o medicación utilizada en un traslado, deberá ser repuesta a la vuelta del mismo, en la FHC.

En el caso de utilización de estupefacientes, se apuntarán todos los datos necesarios del paciente, para rellenar adecuadamente los vales de petición, previa firma del médico y también el libro de registro de estupefacientes, con el fin de reponer el maletín.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 09/12/2015

Fecha de Implantación (v.0.1): 09/12/2015

Fecha de próxima revisión: 2019